

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 16 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LV - Número 29.453

Jueves 30 de Agosto de 1934

DOS EDICIONES DIARIAS

TELEFONOS 1 REDACCION 2-7-28 ADMINISTRACION 2-6-41

DIEZ CENTIMOS

Decato de la Prensa diaria de esta Provincia

POLITICA Y ADMINISTRACION

LO PRIMERO, LOS INTERESES DE LA CIUDAD

No con el «tonillo oficioso» que nos atribuye caposamente «Ideals», sino con la serenidad y la ponderación que nos han parecido convenientes, escribimos días pasados unas breves consideraciones en torno a la proyectada financiación del proyecto de aguas potables y de otras obras del presupuesto extraordinario. Nuestras líneas sólo tenían esta finalidad: estimular las actividades del Ayuntamiento para resolver favorablemente una cuestión de tan vital importancia y pedir, en nombre de los sagrados intereses de la ciudad, un alto en los apasionamientos políticos, al objeto de que todos los sectores municipales, incluso los titulados de oposición, pudieran consagrarse lealmente a la empresa de dar solución al problema fundamental de Granada, en contacto con la opinión pública.

Ahora bien; si reclamar la colaboración de todos para una obra común; si hacer un llamamiento a las diversas representaciones políticas que integran el Ayuntamiento de Granada para resolver el magno problema de las aguas potables con la inteligente y leal cooperación de unos y de otros; si pedir la subordinación de los intereses políticos a los altos intereses de la ciudad es actuar oficiosamente, nosotros aceptamos con orgullo esa «oficiosidad» que nos atribuye—si bien con otras intenciones—el colega de la acera de enfrente. Y prometemos seguir por el mismo camino, que es el mejor, a nuestro juicio y en el caso presente, para servir con mayor eficacia las aspiraciones de la ciudad.

Por el contrario, la posición de «Ideals» es ésta: «No sabemos»—escribe en su número de ayer—con qué derecho hablan la mayoría municipal y sus representantes de lealtad y colaboración en este nada insignificante problema. Mucho más nos conocemos el derecho que les asiste para reclamar una colaboración que casi pudieran decir que desearían o que deliberadamente eluden.» Parece increíble—agregamos nosotros—que se pueda plantear en términos tan minúsculos una cuestión que afecta al progreso y a la vida de Granada, y que precisamente, por su enorme trascendencia, exige la renuncia de mequinos pleitos políticos dentro de la Corporación para servir sin reservas y abnegadamente a la ciudad. Se trata de cumplir obligaciones sagradas con el pueblo granadino y tienen que cumplirlas todos—los de derecha y los de izquierda—unidos en una misma obra e inspirados por el mismo amor a Granada. Eso es lo que justifica la colaboración que se pide.

«Pero «Ideals», tan dueño en habilitadas, ha tenido en este caso la inhabilidad de dejar al descubierto las verdaderas intenciones de su actitud. Están esas intenciones en este párrafo de su artículo de ayer: «Ante todo—dice—expresamos nuestra extrañeza por el hecho de que ahora, precisamente cuando está de sobra caducado el mandato de la mitad de la Corporación municipal, y cuando se anuncia de manera oficial unas próximas elecciones municipales, se plantease con toda celeridad un problema grave que requiere grandes estudios y nada ligeras meditaciones.» Y aquí está la clave de la posición del colega. Lo que se quiere, no en nombre de los intereses generales de la ciudad, sino en nombre de determinados intereses políticos, es que este Ayuntamiento, por la significación política de la mayoría de sus componentes, no pueda conquistar el honor de encauzar y resolver el problema fundamental de Granada.

Nosotros, en cambio, hemos de insistir en nuestra actitud. Creemos que todos los sectores municipales—los de la izquierda, los de la derecha y los del centro—deben consagrarse con entusiasmo a esta obra para dotar, al fin, a Granada de aguas potables con toda suerte de garantías para los intereses del Municipio. Y si hay quien no quiere colaborar, que lo diga. En resumidas cuentas, la opinión pública está vigilante y sabrá hacer justicia a todos.

Gordón Ordás dice que dentro de unos días quedará terminada la gestión cerca del partido que acudilla Sánchez Román

Madrid 29.—El ex ministro señor Gordón Ordás y el ex subsecretario señor Azcarate, con una comisión de León, visitó esta mañana a don Cirilo del Río, exponiendo al ministro distintos asuntos de gran interés para aquella comarca, cuya resolución interesaron. Al salir del ministerio de Agricultura el señor Gordón Ordás, fué rodeado por los periodistas, a quienes dijo que tenía muy buenas impresiones sobre el curso de las gestiones encaminadas a la unión de los republicanos de izquierda.

«El señor Sánchez Román—añadió—ha recibido ya las contestaciones de mis compañeros directivos de diversos comités, siendo favorables a la proyectada unión, si bien faltan las respuestas de otros vocales, por hallarse actualmente fuera de sus residencias. Creo el señor Gordón Ordás que en la próxima semana quedará terminada la gestión cerca del partido Nacional Republicano.

El Ayuntamiento de Pinos Puente solicita su exclusión de la Mancomunidad sanitaria de Municipios de la provincia

En la última sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal de Pinos Puente, se acordó no formar parte de la Mancomunidad de Municipios a los efectos sanitarios, habiéndose dirigido con tal motivo a la superioridad el escrito siguiente: «Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Emilio Sánchez Cid, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente, provincia de Granada, a V. E., con el mayor respeto y alta consideración que merece, tiene el honor de exponer: Que promulgada la ley de Bases de 11 de Julio próximo pasado, sobre coordinación de los servicios de índole sanitaria en cuanto pueden considerarse estatales, provinciales y municipales, y hecho de ella un estudio concienzudo y detenido por la expresada Corporación que me honro en presentar de las ventajas e inconvenientes que en la práctica ha de ofrecer para algunos Municipios que, como el de esta ciudad, tiene, por fortuna, atendidos debidamente, no sólo los servicios sanitarios a todos, al fin, la ciudad, sino que también, al mismo tiempo, a los Ayuntamientos, el que escribe, cumpliendo acuerdo unánime del Cabildo, adoptado con carácter objetivo en la sesión ordinaria que tuvo lugar con fecha 27 del corriente, y al amparo de la base segunda de aquella ley, nos permitimos solicitar de V. E. se digno conceder a esta referida Corporación se le excluya totalmente de la obligación de pertenecer a la Mancomunidad de Municipios y se nos reserve el derecho de poderlo hacer voluntariamente, caso de que las circunstancias aconsejaren variar de conducta por actos imprevistos o por facilidades de ingerencia en la autonomía que gozan los Municipios.

«Nosotros, Excmo. señor, opuestos ni remotamente, a que las sufridas clases sanitarias ocupen el lugar que les corresponde por la función pública tan necesaria que viene realizando, la cual por nada ni por nadie puede sustituirse, y tan convencidos estamos de ello, que aceptamos de antemano la escala de sueldos que en la base 18 de la propia ley, la cual respecta, además, las actuales clasificaciones de plazas de farmacéuticos y médicos, pero suprimo sin embargo los derechos por reconocimientos de quintos y el 10 por 100 de inspección, en cuya economía tampoco hemos pensado, por considerar esas remuneraciones legítimamente otorgadas, ya que la norma que sigue esta Corporación es la de que sus funcionarios técnicos, administrativos y subalternos, se ocupen bien retribuidos para que se les exija el máximo de rendimiento, en obsequio del mejor servicio público.

Hemos de aplaudir sin reservas ni menos de nuestro derecho, a pedir se nos excluya de la Mancomunidad, el laudable

propósito que se impuso el legislador con tan importante reforma; pero esa finalidad, Excmo. Sr., no alcanza a este referido Ayuntamiento, que, como queda dicho, tiene sus servicios sanitarios bien atendidos con anterioridad a la promulgación de la referida ley, así como en la actualidad extremos que se justifican documental y legalmente.

Y más aún, insistimos en nuestro propósito de no formar parte de la aludida Mancomunidad, cuanto que la base tercera se declara como los servicios sanitarios y benéficos sanitarios a que se contrae la indicada ley siguen teniendo carácter municipal, y por consiguiente tampoco pierden ese mismo carácter nuestras clases sanitarias, incluso que las cuentas de los inspectores de farmacia de este Municipio han de continuar aprobándose por los Ayuntamientos respectivos, como así lo determina la base 20 de la mencionada disposición.

Por las razones consignadas, a V. E. solicitamos que se digna admitir esta solicitud con las certificaciones y assecuraciones que juzgare oportuno, se digno resolver, como pedimos en el cuerpo de este escrito, aceptando a este Excmo. Ayuntamiento de la Mancomunidad de los Municipios de la provincia a que se contrae la ley de 11 de Julio del año actual.

Entre los documentos que se acompañan a la solicitud figura el siguiente: «Don César Sebastián González, inspector provincial de Sanidad de Granada—Certifico que el Ayuntamiento de Pinos Puente ha satisfecho siempre con puntualidad y está en el día de hoy también al corriente en el pago de todas sus atenciones sanitarias.—Y para que conste y a petición de la Alcaldía, expido el presente en Granada a 24 de Abril de 1934.—César Sebastián.

El problema vasco
Indalecio Prieto y Azaña asistirán a la asamblea de Municipios vascos
Victoria 29.—El día dos de Septiembre, próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará en Villa Zumarraga la asamblea de Municipios vascos. Asistirán Indalecio Prieto, autorizado por la minoría parlamentaria socialista, y don Manuel Azaña, como diputado a Cortes por Bilbao.

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

Roma 29.—El periódico «L'Avenir d'Italia» dice hoy en un artículo destacado en su primera página, que no puede haber francas relaciones entre España y la Santa Sede para llegar a un «modus vivendi».

Las conversaciones—añade—están situadas en un plano de grandes dificultades.

Maniobras de defensa aérea en Francia

París 29.—Más de 600 aviones han comenzado a practicar las maniobras tácticas anunciadas para desarrollar un plan de defensa aérea en París.

El simulacro de esta guerra aérea ha dado excelentes resultados, y se ha podido comprobar que el ejército francés está suficientemente capacitado para salir victorioso de una ofensiva aérea.

París 29.—El próximo Consejo de ministros se ocupará de la designación del futuro generalísimo francés.

UN VIAJE AL "PARAISO" NAZI

BERLIN, CON HITLER Y SIN PATATAS

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR DE GRANADA)

Se advierte un cambio sutil en la Wilhelmstrasse, la calle de los Ministerios, en Berlín. La potente burocracia está vacilante y se pregunta qué va a pasar ahora. En el curso de los últimos veinte años ha servido a toda clase de gobiernos, menos a un Gobierno soviético. ¿Se preparará otro cambio? En mi viaje anterior a Alemania, esos graves funcionarios no se cansaban de gritar «Heil Hitler!» a los muchachos de las tropas de choque, que desfilaban ante sus oficinas, arrogantes en su uniforme pardo y botas relucientes. El observador extranjero que se esfuerza en ser imparcial no puede menos de admitir que, pese a las cifras oficiales del plebiscito, el éxito extraordinario de Hitler se halla manifiestamente en su caso. Tal vez el propio «führer» haya indicado el camino por el que pudiera acabar su asombrosa carrera.

Entre unas semanas el tema general de discusión, en las tertulias de café y correcciones, era: «¿Qué hubiera pasado de haber disparado Roehm el primero? Un domingo por la tarde seguí a la multitud hasta los lagos de los alrededores, en busca de un poco de aire fresco. Mientras tomaban baños de sol en la orilla del Mógelsee, unos muchachos—algunos de ellos milicianos de las S. A.—discutían ese mismo asunto, cerca de mi hamaca. El hecho de que hablasen de semejante tema en público sintetizaba el contraste violento entre el Berlín de hoy y el de hace un año.

Otra cosa asomaba en la retina, la cual era la única justicia es la voluntad del «führer».

Cambio tanto más notable cuanto que el pueblo alemán empieza a darse cuenta de que se produce cuando se viene sobre él la amenaza de un invierno terrible, el más duro que haya tenido que padecer desde 1923. Empezaban a escasear las patatas. Recorrí el mercado al aire libre de la Wittelsbergplatz, y vi mucha fruta fresca, cuyo precio correspondía, poco más o menos, al que suele tener por ahora en los mercados ingleses. Las verduras eran abundantes, a 30 céntimos la libra (unos 90 céntimos). Las verduras: coliflor, repollo, etc., más caras que en Londres. Pero aunque las patatas, por curiosidad, en cada uno de los puestos, no pude encontrar patatas...

Un vendedor me explicó que este año la cosecha había sido muy tardía; otro, que los labradores dejaban al precioso tubérculo en la tierra para que se hiciera más grande; y otro todavía, que la culpa la tenían los acaraparadores, que trataban de lograr un alza artificial. Al fin, en una tienda de más lujo, hallé un saco diminuto de patatas, a un precio prohibitivo.

En cambio quedó asombrado por la baratura de la carne fresca, especialmente de la carne de cerdo. El carnicero, lo mismo que la directora de mi hotel, me explicaron que los labradores estaban matando al ganado en grandes cantidades porque ya no podían alimentarlo, debido a la carestía del forraje en general. De suerte que la gente de las ciudades halla por ahora carne abundante y barata. En cambio la escasez va a ser tremenda este invierno.

SILUETA DEL DIA

RUIDOS EN LA CALLE

La comisión de Policía Urbana ha decidido resolver la fórmula de los ruidos callejeros. Parece que hay demasiado estrépito en la calle y que una parte del vecindario está a punto de adquirir enfermedades nerviosas. Cierto que Granada, en materia de tráfico callejero, no es París, ni es Berlín, ni es Londres. Pero también es cierto que en las calles de Granada hay más ruido que en todas las capitales de Europa juntas. Las bocinas de los automóviles son aquí más sonoras que en ninguna parte del mundo. Y la circulación, aunque no sea muy copiosa, adquiere resonancias sorprendentes. Además de esto, que ya es interesante, los forasteros pueden observar en Granada una modalidad muy curiosa. Las calles se pelean a las altas horas de la noche de ruidos delirantes. Corren los autos con frenéticos toques de bocinas. Cantan himnos báquicos las gentes alegres. Gritan como energúmenos los transeúntes. Y no falta en este cuadro magnífico el borracho parlanchín que se dedica a echar discursos a la luna.

«Pero yo me temo que el señor Rosillo y sus compañeros de Comisión optan por resolver el problema con un criterio demasiado simplista, es decir, imponiendo hondas silencios donde hay sonoros ruidos. Con este criterio bastarían unos cuantos guardias para reducir el estruendo de la calle. Pero se corre el riesgo, sobre todo en el período de transición, de dar a los vecinos la sensación, angustiosa de que la ciudad se ha quedado vacía. Por otra parte, con ese procedimiento se perdería inútilmente una gran riqueza de sonidos que, bien aprovechada, puede servir para proporcionar efectos maravillosos. El problema, si ha de resolverse con un criterio científico y no con una norma exclusivamente policíaca, debe ser estudiado desde otro punto de vista. Lo que hay que hacer es captar todos esos ruidos callejeros, estudiarlos, clasificarlos, someterlos a las reglas de la armonía y darles el sentido musical de que hoy carecen por su dispersión y su indisciplinada.

Piensen los señores de la comisión de Policía Urbana en la conveniencia de retirar todas estas energías ruidosas para conseguir prodigiosos efectos orquestales. Sería muy sensible que desaprovecháramos esta riqueza de sonidos callejeros, igual que desaprovechamos las aguas de nuestros ríos.

CONSTANCIO

UN VIAJE AL "PARAISO" NAZI

BERLIN, CON HITLER Y SIN PATATAS

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR DE GRANADA)

Se advierte un cambio sutil en la Wilhelmstrasse, la calle de los Ministerios, en Berlín. La potente burocracia está vacilante y se pregunta qué va a pasar ahora. En el curso de los últimos veinte años ha servido a toda clase de gobiernos, menos a un Gobierno soviético. ¿Se preparará otro cambio? En mi viaje anterior a Alemania, esos graves funcionarios no se cansaban de gritar «Heil Hitler!» a los muchachos de las tropas de choque, que desfilaban ante sus oficinas, arrogantes en su uniforme pardo y botas relucientes. El observador extranjero que se esfuerza en ser imparcial no puede menos de admitir que, pese a las cifras oficiales del plebiscito, el éxito extraordinario de Hitler se halla manifiestamente en su caso. Tal vez el propio «führer» haya indicado el camino por el que pudiera acabar su asombrosa carrera.

Entre unas semanas el tema general de discusión, en las tertulias de café y correcciones, era: «¿Qué hubiera pasado de haber disparado Roehm el primero? Un domingo por la tarde seguí a la multitud hasta los lagos de los alrededores, en busca de un poco de aire fresco. Mientras tomaban baños de sol en la orilla del Mógelsee, unos muchachos—algunos de ellos milicianos de las S. A.—discutían ese mismo asunto, cerca de mi hamaca. El hecho de que hablasen de semejante tema en público sintetizaba el contraste violento entre el Berlín de hoy y el de hace un año.

Otra cosa asomaba en la retina, la cual era la única justicia es la voluntad del «führer».

Cambio tanto más notable cuanto que el pueblo alemán empieza a darse cuenta de que se produce cuando se viene sobre él la amenaza de un invierno terrible, el más duro que haya tenido que padecer desde 1923. Empezaban a escasear las patatas. Recorrí el mercado al aire libre de la Wittelsbergplatz, y vi mucha fruta fresca, cuyo precio correspondía, poco más o menos, al que suele tener por ahora en los mercados ingleses. Las verduras eran abundantes, a 30 céntimos la libra (unos 90 céntimos). Las verduras: coliflor, repollo, etc., más caras que en Londres. Pero aunque las patatas, por curiosidad, en cada uno de los puestos, no pude encontrar patatas...

Un vendedor me explicó que este año la cosecha había sido muy tardía; otro, que los labradores dejaban al precioso tubérculo en la tierra para que se hiciera más grande; y otro todavía, que la culpa la tenían los acaraparadores, que trataban de lograr un alza artificial. Al fin, en una tienda de más lujo, hallé un saco diminuto de patatas, a un precio prohibitivo.

En cambio quedó asombrado por la baratura de la carne fresca, especialmente de la carne de cerdo. El carnicero, lo mismo que la directora de mi hotel, me explicaron que los labradores estaban matando al ganado en grandes cantidades porque ya no podían alimentarlo, debido a la carestía del forraje en general. De suerte que la gente de las ciudades halla por ahora carne abundante y barata. En cambio la escasez va a ser tremenda este invierno.

EN EL GOBIERNO CIVIL

HAN SIDO DETENIDOS Y MULTADOS DIEZ DESNUDISTAS

También el día fué abundante en visitas en el Gobierno civil, encontrándose entre aquellas varios diputados a Cortes, elementos del partido radical y la Ceda, y el decano del Colegio de abogados don Francisco González Carrascosa, así como el vicepresidente de la Diputación provincial, don Cecilio Gómez Sánchez.

Aunque nada se dijo de la visita de este último, no sería aventurado afirmar que la conferencia del señor Duelo con el señor Gómez Sánchez estuvo relacionada con la dimisión, presente o futura, del señor Gómez Sánchez.

El abogado de la Dipor, don Eduardo Laguardia, en unión de dos consejeros de dicha Sociedad, conferenció también con el gobernador, según parece de cuestiones relacionadas con conflictos obreros surgidos en el muelle de Motril.

De este mismo asunto se ocupó el delegado del Trabajo, señor Alvarez de Cienfuegos, con el gobernador.

UN CONFLICTO EN EL MUELLE DE MOTRIL

Al recibir el señor Duelo a los periodistas, comenzó por decirles que se había posesionado sin incidente alguno la Comisión gestora que ha nombrado en sustitución del Ayuntamiento de Baza. Añadió el gobernador, que al tener conocimiento que por los alrededores de la ciudad se dedicaban algunos desahucios a poner en práctica lo que se ha dado en llamar desnudismo, dió orden a los guardias de Asalto para que persiguieran a los que atentaban de esa manera a la moral pública, habiendo sido sorprendidos ayer mismo diez hombres en completo traje de Adán, a los que ha impuesto cien pesetas de multa a cada uno, los que pasarán a la cárcel si en el plazo legal no hacen efectiva dicha sanción.

Continuó diciendo el señor Duelo, que parecía ser que había elementos interesados en provocar un conflicto de carácter huelguístico en el muelle de Motril. Por si pudiera tomar derivación...

DE LAS CORRIDAS DEL CORPUS

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Reunidos en el Círculo Mercantil el alcalde y representantes de las entidades comerciales y particulares que formaron Empresa con la Arrendataria de la plaza de toros para las corridas del Corpus, se dió cuenta de que al fin fueron entregadas por la Empresa arrendataria las cuentas de dichas corridas, y analizadas por los reunidos se acordó rechazarlas en su totalidad, por no ajustarse ni en su gestión, ni en su desarrollo a las normas de antemano estipuladas.

Se tomó el acuerdo de citar en el Ayuntamiento, el próximo sábado, a todos los interesados y a dicha Empresa arrendataria, para exponer a ésta de los motivos en que se funda la decisión anteriormente indicada.

LOS MENORES EN LA POLITICA

«El decreto—dice «El Liberal—, más que proteger a la infancia, tiende a perseguir a algunas juventudes, vanguardias de los partidos políticos»

Madrid 29.—«El Liberal» dedica hoy otro artículo a comentar el decreto sobre las actividades de los menores de edad en la política, y dice: «El señor Salazar Alonso no ha pretendido con su decreto sobre los menores de edad en la política, ir hacia los límites de la infancia para protegerla. Más que defender a ésta, el ministro intenta perseguir a algunas juventudes que son la vanguardia de los partidos políticos, y si a esto se añaden los antecedentes que se aducen en el decreto, es de temer que sufran más los jóvenes republicanos que las llamadas falanges. Se comprende por esto que haya causado un mal efecto el decreto, que reducido a la infancia hubiera sido irprochable.

Como decíamos ayer, el decreto será inútil. ¿Está prohibido pertenecer a un partido tal o cual? Pues se inscribirá con el permiso paterno una juventud y otra sin él. Lo de la patria potestad a los 18 años no tiene ninguna influencia en la manera de pensar de un individuo. De hecho están emancipados la mayor parte de los jóvenes de esa edad. Lamentamos que por buscar un efecto político en determinadas zonas de opinión, el señor Salazar Alonso haya dado otro sentido al decreto del que debía tener.

LA SITUACION POLITICA

¿Se aproxima la formación de un Gobierno mayoritario con Gil Robles, Martínez de Velasco y Goicoechea?

Madrid 29.—El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que en el Consejo de esta mañana no se había tratado más asuntos de interés que los que se hallaban reflejados en la nota oficiosa, pues si bien los ministros se habían ocupado de asuntos políticos habiendo sido pasada, sin propósito de tomar acuerdo alguno, ya que los problemas que fueron estudiados en Consejo no revestían gravedad alguna ni eran de extrema urgencia.

Después don Cirilo del Río se refirió a los préstamos concedidos a los agricultores, y dijo que proseguía con gran interés las gestiones cerca de la Banca Privada para subsanar las deficiencias actuales de estos servicios.

Un periodista le preguntó sobre el problema triguero en Cataluña, y el ministro dijo: «Este asunto se le ha dado una importancia desproporcionada. Lo que ocurre es que el Gobierno de la Generalidad sólo aspira a mantener la tasa del trigo en su región, coincidiendo en ciertos aspectos con las teorías defendidas por el propio ministro.

A propósito de esto el ministro de Agricultura rogó a los informadores la publicación de la siguiente nota: «El ministro de Agricultura, informado que por algunos elementos poco respetuosos con las disposiciones del Poder público intentan vulnerar la tasa del trigo, haciendo ofertas para la compra por bajo de aquella, hace público su propósito decidido de aplicar sanciones a los infractores, aparte de que se organizará un servicio de inspección para vigilar el cumplimiento de la tasa, rogando a los ciudadanos que tengan conocimiento de estas infracciones, formulen las correspondientes denuncias ante este ministerio de Agricultura, para que no queden impunes.»

La novena y la procesión de la Virgen de las Angustias

Este año, la solemne novena de la Virgen de las Angustias comenzará dos días antes de la fecha acostumbrada en los últimos años, o sea que el primer día del novenario será el 13 de Septiembre. Es mayordomo don José Casinello Nuñez. Todos los sermones del novenario, por la tarde los predicará el canónigo magistral de la Catedral de Zamora, don Francisco Romero. La hora de estos cultos será la de las seis de la tarde. A las funciones de la novena, por la mañana, que serán a las once de la misma, asistirán los abogados, los procuradores, los notarios, la Maestranza, los secretarios de Sala, los azucareros, los ingenieros y arquitectos, el Cuerpo de Horquilleros de la imagen y la Hermandad de la misma, unida a la Archicofradía del Rosario, y predicarán distintos oradores. Volverá a salir en procesión la imagen de la Virgen de las Angustias. El acto procesional será el domingo 23 de Septiembre, a las cinco de la tarde. La novena terminará el 21 y el 22; por la mañana, a las ocho, será la misa de comunión general. Parece ser que el itinerario de la procesión será este año algo más reducido que el antiguo, para que la procesión esté de vuelta en su templo a las siete de la tarde. Para el acto procesional, sabemos que nuestro paisano el maestro Francisco Alonso está escribiendo un himno, que será cantado por los fieles que asistan a la procesión. El prelado de la archidiócesis, que para la fecha de la novena ya habrá regresado a Granada, asistirá, como es costumbre, a varias funciones de esta novena, por las tardes.

DE SOCIEDAD

Han regresado de Frangivola (Málaga), donde han pasado la temporada de verano, don María Muñoz de Rodríguez y su bella sobrina María Luisa. «El abogado don José Cagliari Arenas se encuentra restablecido de las lesiones que se produjeron días pasados en un accidente de automovilístico. Nos alegramos. Se encuentra en Granada nuestro compañero, el redactor de la agencia informativa de deportes «Noti Sports», don Eustaquio Aparicio, que ha hecho popular el pseudónimo de «Alfageme». Lo deseamos que su estancia en nuestra ciudad le sea grata.

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprobó un decreto autorizando al ministro de Obras públicas para ordenar la ejecución por administración de las obras del pantano de Cubillas

El ministro de Instrucción pública ha facilitado una nota sobre las reformas que se introducirán en la Segunda enseñanza

EL BACHILLERATO CONSTARÁ DE 7 AÑOS Y HABRÁ QUE HACER DOS REVÁLIDAS

Madrid 29.—Desde las once y media de la mañana hasta las doce y cuarto de la tarde estuvieron los ministros reunidos en Consejo bajo la presidencia del jefe de Estado.

El ministro de la Gobernación, al terminar la reunión ministerial, dijo a los periodistas que el presidente de la República había firmado el decreto regulando las actividades de los menores de edad en política.

Después salió el jefe de Gobierno. Los periodistas preguntaron al señor Samper sobre diversos asuntos, por sí lo tratado en Consejo no se hallaba debidamente aclarado en la nota oficiosa.

El señor Samper dijo que en la nota se hallaba reflejado el resultado de la reunión, añadiendo que mañana se dedicaría al estudio de los presupuestos en Fuencubia, añadiendo que no estaría el jueves en Madrid.

El ministro de Instrucción pública fue abordado después por los periodistas.

Se refirió el señor Villalobos a la nota que entregó a los informadores al terminar el Consejo, sobre las reformas que se introducirán en la Segunda enseñanza.

Al hacerle observar los periodistas que «El Debate», en su número de hoy publicaba un artículo de crítica al plan de reformas, el señor Villalobos dijo: «A mí me parece bien, pero no puedo dejar desatendidas, sin un plan de enseñanza, las realidades del Bachillerato».

Más tarde, el ministro de Trabajo entregó a los informadores la siguiente

NOTA OFICIOSA

«A las once y media de la mañana se reunió el Gobierno en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El jefe del Gobierno informó de lo más saliente de política nacional y extranjera, dando cuenta de los proyectos más destacados que tiene en estudio el Gobierno, sometiéndole a la firma del presidente diferentes decretos y disposiciones.

Antes los ministros se reunieron en consejo, celebrando un amplio cambio de impresiones sobre asuntos políticos de actualidad, prosiguiendo en el estudio del articulado de la Ley municipal. Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Justicia.—Admitiendo la dimisión del subsecretario de este departamento don Ricardo López Barrosa, y nombrando para sustituirle a don Guillermo Moreno Calvo.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro para que ordene la ejecución por administración de las obras en la cimentación de la presa del pantano de Cubillas.

Modificando el artículo 20 del decreto de 21 de Mayo de 1934, que reorganiza la Confederación Hidrográfica del Segura.

Admitiendo la dimisión del director general de Obras Hidráulicas, don José Valenzuela Soler.

Decreto autorizando al ministro para la ejecución por administración de las obras en la cimentación de la presa de desviación del río Bembezar (Córdoba).

Hacienda.—Decreto concediendo franquicia postal, telefónica y telegráfica a los Cuerpos y unidades del Ejército que intervengan en la movilización que se realizará desde el día 22 de Septiembre al 2 de Octubre próximos.

Guerra.—Designando al coronel de Infantería don Leopoldo Gómez de Nicolás para el mando del Regimiento número 13.

Idem id. a don José Candeira Setaló, para el mando del Regimiento número 20.

Idem id. a don Ramón Oliveras Segalday, para el mando del Regimiento número 22.

Idem id. a don José Delgado Toro, para el mando de la circunscripción del Rif.

Idem a los tenientes coroneles de Infantería don José Fuente Ruiz, para el mando del batallón de Ametralladoras número 2; a don Luis Rueda, para el mando del batallón de Ciclistas, y a

don Luis Anel Ladrón de Guevara, para el batallón de África número 3.

Idem al coronel de Artillería don Enrique Cañedo, para el mando del Regimiento a caballo.

Idem idem a don José Sánchez Gutiérrez, para el mando del Regimiento de Artillería ligera número 13.

Idem idem a don Bartolomé Félix Fons, para el mando del Regimiento de Artillería pesada número 4.

Idem idem a don Santos Rodríguez Cerezo, para el Regimiento de Artillería ligera número 12.

Idem idem al teniente coronel de la misma Arma don Francisco Serra Castell, para el mando del Parque del Ejército, número 4.

Idem al comandante don José Fons, para el Grupo de Información número 2.

Decreto nombrando director del Parque de Intendencia de Sevilla, al teniente coronel don Lorenzo Trujillo.

Disponiendo pase a la primera reserva el general don Alejandro Angosto Palma y a la segunda el general don Enrique Ruiz Fornel, por haber cumplido la edad reglamentaria.

EL DECRETO REFORMANDO LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La nota que facilitó a los periodistas el ministro de Instrucción pública, contiene el decreto de reforma de la Segunda enseñanza, y en él se dispone lo siguiente:

Artículo primero. El Bachillerato se desarrollará en siete cursos, que constarán de las siguientes asignaturas:

Primer curso. Lengua Española y Literatura; Geografía e Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias físicas naturales; Francés y Dibujo.

Segundo curso. Lengua Española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias físicas naturales; Francés y Dibujo.

Tercer curso. Lengua Española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Ciencias físicas naturales con iniciación de conocimientos especiales de Física y Química, Francés y Dibujo.

Cuarto curso. Lengua Española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Ciencias físicas naturales, Francés y Latín.

Quinto curso. Lengua Española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias naturales y Latín.

Sexto curso. Lengua Española y Literatura, Latín, Filosofía y Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias naturales, Física y Química, Inglés o Alemán.

Séptimo curso. Lengua Española y

Literatura, Latín, Filosofía y Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias Naturales, Inglés o Alemán.

En los Institutos nacionales donde sea posible, se creará una cátedra de Griego para los alumnos de sexto y séptimo curso.

El artículo segundo se refiere a los horarios de las disciplinas académicas.

Artículo tercero. Los juegos y deportes sustituirán a la educación física de los planes antiguos.

No se considerarán asignaturas estos deportes y juegos, y quedan prohibidos todos los libros y programas sobre materias deportivas.

Los deportes los desarrollarán los alumnos de conformidad con sus condiciones físicas.

Artículo cuarto. Debidamente se harán públicas las asignaturas que ordenarán estos ejercicios prácticos.

Artículo quinto. Para cursar los estudios de Bachillerato será preciso un examen de ingreso, que consistirá: en un ejercicio que los profesores dictarán sobre Literatura contemporánea; otro escrito, que versará siempre sobre sistema métrico decimal, y un examen práctico mediante el cual conversarán los profesores del Tribunal con los aspirantes, para conocer el grado de preparación que tienen. También se practicará un ejercicio de lectura.

Los aspirantes a ingresar en los Institutos habrán de tener, necesariamente, cumplidos los diez años.

Artículo sexto. Después de aprobado el tercer curso, los alumnos respectivos habrán de ser sometidos a un examen de materias conjuntas de los tres años primeros, y será necesario para ello que el alumno haya cumplido 13 años.

Artículo séptimo. Después de aprobado el quinto curso, se extenderá un certificado de estudios elementales de Segunda enseñanza, que servirá para ingresar en las Escuelas Normales. Para esto será preciso tener 15 años cumplidos.

Artículo octavo. Al terminar el séptimo curso, se hará la reválida del Bachillerato en los Institutos nacionales. Para cumplir este requisito los alumnos habrán de tener cumplidos los 17 años.

Artículo noveno. Los alumnos oficiales de los Institutos nacionales serán calificados por sus profesores en todos los cursos.

El resto del articulado es extensísimo y se refiere principalmente al profesorado y forma de realizar los exámenes.

Este decreto será llevado a las Cortes en los primeros días de su apertura, para su aprobación.

LA CORRIDA DEL DOMINICO

«Atarfeño» matará seis toros en Granada

Este mismo título es el que han puesto los diarios de Madrid a la noticia que publicaron hace algunos días.

A esto mismo se refería el gran torero Fermín Espinosa «Armillita Chico», que anteañoche, de paso para Linares, donde toró ayer, estuvo con sus compañeros de viaje y algunos amigos de Granada cenando en el restaurant «Los Leones».

Dijo que en todas las peñas taurinas de Madrid ha despertado la noticia de la próxima actuación de «Atarfeño» en Granada gran interés y expectación. Y como preguntara a Armillita si lo había visto torar, contestó: «Lo vi recientemente en Teñán y me gustó extraordinariamente. Es de los toreros que llegan».

De esta tarde a mañana son esperados los toros de la antigua ganadería de Moreno Santamaría, que lidiará el domingo próximo en la plaza del Triunfo, el torero granadino Miguel Morilla (Atarfeño), que lleva una temporada de continuos triunfos. El nombre del sobresaliente de espada, el novillero sevillano Epifanio Bulnes, también agrada muchísimo, pues se sabe que es un buen torero. Por todo ello, el gran interés del público por la corrida del domingo está justificado.

La taquilla estará abierta desde mañana viernes, en La Flor de Mayo, plaza del Carmen.

FLY-TOX mata moscas y mosquitos Las fiestas de Otoño en Granada

Previamente convocada por Unión Gremial, y en el local de la misma, se celebró el pasado martes una reunión, a la cual concurren valiosos elementos representativos del comercio e industria, centros culturales y recreativos. En representación de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias también asistió su presidente don Felipe Campos de los Reyes.

En ésta se trató de la organización de nuestras fiestas de Otoño, y quedó nombrada la Comisión que ha de convertir en una realidad tan plausible iniciativa. Componen la misma personalidades de reconocido prestigio.

Por los iniciadores de la celebración de estas fiestas se dió a conocer un esbozo de programa y surgieron nuevas y felices iniciativas que avalarán el proyecto.

Sabemos que algunas entidades se encargarán de organizar festejos—simplificados así la labor de la Comisión organizadora—los cuales prometen resultar muy lucidos.

Todos los trabajos se llevarán a efecto con gran rapidez y con el entusiasmo que merece la obra de alto interés local que se proponen realizar.

De nuestro Ayuntamiento solicitarán apoyo y colaboración, que creemos no ha de faltarles.

Nosotros, que vemos en la labor emprendida un buen deseo y un espíritu de sacrificio digno de estímulo, alentamos sin reserva alguna a los organizadores de nuestras fiestas de Otoño y seguros estamos de que el éxito coronará su esfuerzo.

Buenos Aires 29.—El incendio que se produjo ayer en los pozos de petróleo de Campaña, continúa adquiriendo grandes proporciones.

Las explosiones de los tanques se suceden y muchos edificios se han hundido.

La fuerza expansiva de las explosiones, caso de que continúen, amenaza con no dejar un edificio en pie.

Por otra parte, las llamas se van propagando por muchas calles, aumentando la gravedad de todo esto con la rotura de las cañerías del gas.

La situación es insostenible, pues talta también el agua y escasean mucho los alimentos.

Como las líneas ferroviarias se hallan torcidas a consecuencia del calor, los trenes no pueden aportar los recursos que se necesitan.

PARA ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y RECLAMACIONES, LLAME VD. AL TELEFONO 2-6-4-1

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Concurso de traslado

La sección administrativa de Madrid anuló nombramientos del grupo A, insertos en la «Gaceta» del 11, y rectificó los del grupo B publicados en la misma «Gaceta». Anula también algunos nombramientos de maestras grupo B y hace propuestas provisionales de igual grupo.

La sección de Vizeya rectifica servicios de doña Juana Pérez.

De Murcia anula nombramiento de doña Dolores García Rivero, grupo C para Molina del Segura, por haberla solicitado condicionalmente.

De la inspección

La Inspección de Primera enseñanza ruega a don Antonio Avila, maestro interino que ha sido de Monachil, pase por la oficina para asuntos de futuros,

INFORMACION POLITICA

El señor Cid habla del traspaso del servicio de telefonemas, del aumento al personal rural de Comunicaciones y de las sanciones a unos funcionarios

Se reúne la Junta de aplicación de la Reforma agraria, acordando la distribución de varias fincas de Málaga y Salamanca y el asentamiento de campesinos

Madrid 29.—Esta tarde habló con los periodistas el ministro de Comunicaciones.

Dijo que se mostraba muy satisfecho por la forma en que se había celebrado el nuevo servicio de telefonemas.

Esta mañana—dijo el señor Cid—en la Central de Madrid se han cursado 500 telegramas, utilizando para ello 17 circuitos, que han transmitido simultáneamente otros tantos despachos.

Si las necesidades del servicio lo requiriera serán aumentados, a fin de que todo se haga con la rapidez debida.

Un periodista le preguntó sobre el presupuesto de su Departamento.

El ministro le contestó que también estaba satisfecho, pues aunque en algunas partidas se hacen economías, en otras se han establecido aumentos, especialmente en lo que afecta a material.

Como novedad se establece el servicio de suscripción para la Prensa.

«Y el personal rural de Telégrafos, tendrá mejoras?»

«Sí. Para esto se aumenta un millón quinientas mil pesetas, y es de esperar que en el próximo presupuesto haya fondos suficientes para que puedan remunerarse estos funcionarios.»

La noticia desagradable—continuó diciendo el ministro—que tenía que comunicarle, es la siguiente:

Como ustedes saben, en Oviedo hace algunos días se han cometido actos de indisciplina con motivo de la toma de posesión de un nuevo administrador.

Para averiguar lo ocurrido, envió al inspector señor Hidalgo, quien después de formar el oportuno expediente e instruir las diligencias que el caso requerían, me propuso de primera intención el traslado de seis funcionarios, que durante los días en que se ventilaba el asunto quedaran suspensos de empleo sueldo.

Más tarde me ha propuesto el traslado de otros siete funcionarios más, y todos han cumplido la sanción, menos uno, perteneciente al primer grupo de los dos indicados.

Este es el funcionario señor Lafuente, de filiación comunista, quien se ha negado a tomar posesión del nuevo cargo.

Dos días después de aplicarse estas sanciones, el señor Lafuente, con otros funcionarios y algunos agentes exteriores, han agredido al señor Hidalgo y a los que le acompañaban.

En vista de esto, he ordenado que marche a Oviedo el inspector general señor Flores Montalbán.

Este ha realizado ya las oportunas diligencias, y el señor Lafuente y otros elementos han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

El asunto de Oviedo es preciso saldarlo, adoptando para ello las medidas precisas, incluso llegando a la expulsión del Cuerpo de todos estos elementos.

Es muy lamentable—terminó diciendo el ministro—pero estoy dispuesto a hacer cumplir la disciplina.

REUNIÓN DE LA JUNTA PARA LA APLICACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid 29.—Bajo la presidencia de don Enrique de las Cuevas se ha reunido la Junta encargada de la ley de Reforma Agraria.

En primer término se acordó la aplicación de 37 pequeñas fincas de los términos de Casarabona, Alozaina, y Pizarra, de la provincia de Málaga, con una extensión de 1.273 hectáreas, propiedad del vizconde de Eza.

Estas pequeñas fincas serán distribuidas entre 37 arrendatarios.

La aplicación de 175 hectáreas de terreno de Santifolia de Rueda, provincia de Badajoz, propiedad del ex duque de

Almenara Alta, para distribuir a 23 campesinos de Montijo.

La distribución de una finca denominada Erilla, con una extensión de 130 hectáreas, enclavada en el término de Jerindote, propiedad del ex duque de Peñaranda, para distribuir a 16 campesinos de Torrijos.

También se aprobaron otros planes de aplicación de fincas, entre ellas las siguientes:

La denominada Torno, de Jerez de la Frontera, propiedad de don Angel Bohorques, que será distribuida entre 35 campesinos de Arcos y La Sierra.

Doscientas veintiocho fincas con un total de 226 hectáreas de Araboyena, propiedad del ex duque de Tamames, para el asentamiento de los campesinos del mencionado pueblo.

La finca denominada «Coto Redondo», con 1.545 hectáreas, en el término de Calzada de don Diego, de la provincia de Salamanca, propiedad del ex duque de Tamames, para el asentamiento de 24 obreros de Calzada y 46 arrendatarios.

Prieto dice que las Vascongadas no defienden sino una ley de la República y afirma que nadie que no sea un idiota o un insensato puede creer en el supuesto movimiento revolucionario

Madrid 29.—El ex ministro socialista don Indalecio Prieto ha hecho las siguientes declaraciones a un redactor del diario de la tarde, «Heraldo de Madrid».

Los Ayuntamientos vascos no defienden más que una ley de la República: la ley del Concerto Económico. El exceso de celo de las autoridades gubernativas han hecho posible que en el país vasco sólo un grupo de monárquicos se pongan al lado del Gobierno. Es inocente pensar que las izquierdas vascas pretenden con este conflicto una maniobra para envolver a la derecha.

Se trata de un sentimiento de solidaridad ciudadana.

Sobre el fantástico supuesto movimiento revolucionario, ha dicho Indalecio Prieto que sólo se trata de una tontería, rayana en la idiotez.

Decir—añade—que los socialistas intentan una maniobra con el conflicto del país vasco, traspasa todos los límites de la estupidez, y se necesita, no ya una carencia total de perspicacia en el Gobierno, sino una falta igualmente total de sentido común, por creer que una revolución está a tiempo de estallar, y a mí se me antoja esta revolución por entregas. Una revolución lo-

calizada en un punto determinado, como si las revoluciones pudieran hacerse nada más que aquí y solamente allí para dar lugar al Estado a que vaya acumulando sus elementos de represión. Un movimiento—esto se le ocurre a cualquiera—exige imperiosamente la simultaneidad en todos los sitios donde haya elementos afectos, con objeto de dispersar la acción de la fuerza pública e impedir que vaya acumulándose en una zona determinada.

Esto de la revolución a fecha fija y con anuncio previo traspasa todos los límites de la insensatez.

Pero además la formación política que en las Vascongadas se va produciendo no da margen, por su carácter derechista, para hacer una revolución, so pretexto de este o de cualquier otro problema.

El Gobierno procedió muy ligeramente suspendiendo la asamblea, cuando aún no estaba convocada. Y a mí me parece una torpeza; mas después de esta vendrán otras nuevas, que agudizarán el conflicto, y entonces no servirá para nada esa especie de ocupación militar del país vasco que el Gobierno tiene en su plan, enviando todos los guardias civiles y guardias de Asalto a las Vascongadas, y después, como circundado por otro cordón, enviará más fuerza pública para que vigilen las provincias limítrofes, a fin de cooperar desde allí a la invasión plena de la fuerza pública. Por ahí no está la solución.

Un problema tan minúsculo, tan sencillo, se verá agravado torpemente por la conducta del Gobierno.

Cuando los insensatos se convencen que esta no es la forma de prever la solución del conflicto, entonces verán que el problema había llegado a un grado de máxima gravedad, en estado verdaderamente imposible.

EL CONSEJERO DE LA GENERALIDAD SEÑOR MARTIN ESTEVE, SATISFECHO DE SU GESTIÓN

Madrid 29.—El consejero de la Generalidad señor Martín Esteve, hablando hoy con los periodistas, les ha mostrado su satisfacción por la aceptación con que todos los ministros del Gobierno Samper han visto el Reglamento para la aplicación de la ley de Cultivos, ya que éste se ajusta en todo a la Constitución.

«Un problema tan minúsculo, tan sencillo, se verá agravado torpemente por la conducta del Gobierno.»

Cuando los insensatos se convencen que esta no es la forma de prever la solución del conflicto, entonces verán que el problema había llegado a un grado de máxima gravedad, en estado verdaderamente imposible.

EL CONSEJERO DE LA GENERALIDAD SEÑOR MARTIN ESTEVE, SATISFECHO DE SU GESTIÓN

Madrid 29.—El consejero de la Generalidad señor Martín Esteve, hablando hoy con los periodistas, les ha mostrado su satisfacción por la aceptación con que todos los ministros del Gobierno Samper han visto el Reglamento para la aplicación de la ley de Cultivos, ya que éste se ajusta en todo a la Constitución.

«Un problema tan minúsculo, tan sencillo, se verá agravado torpemente por la conducta del Gobierno.»

Cuando los insensatos se convencen que esta no es la forma de prever la solución del conflicto, entonces verán que el problema había llegado a un grado de máxima gravedad, en estado verdaderamente imposible.

EL CONSEJERO DE LA GENERALIDAD SEÑOR MARTIN ESTEVE, SATISFECHO DE SU GESTIÓN

Madrid 29.—El consejero de la Generalidad señor Martín Esteve, hablando hoy con los periodistas, les ha mostrado su satisfacción por la aceptación con que todos los ministros del Gobierno Samper han visto el Reglamento para la aplicación de la ley de Cultivos, ya que éste se ajusta en todo a la Constitución.

«Un problema tan minúsculo, tan sencillo, se verá agravado torpemente por la conducta del Gobierno.»

Cuando los insensatos se convencen que esta no es la forma de prever la solución del conflicto, entonces verán que el problema había llegado a un grado de máxima gravedad, en estado verdaderamente imposible.

EL CONSEJERO DE LA GENERALIDAD SEÑOR MARTIN ESTEVE, SATISFECHO DE SU GESTIÓN

Madrid 29.—El consejero de la Generalidad señor Martín Esteve, hablando hoy con los periodistas, les ha mostrado su satisfacción por la aceptación con que todos los ministros del Gobierno Samper han visto el Reglamento para la aplicación de la ley de Cultivos, ya que éste se ajusta en todo a la Constitución.

«Un problema tan minúsculo, tan sencillo, se verá agravado torpemente por la conducta del Gobierno.»

Salón Nacional Hoy Jueves 30 de Agosto de 1934 Secciones desde las 3 y 5 1/2 de la tarde La última a las 11 y 12 de la noche

DE TOROS EN LINARES Linares 29.—Con ganado de Albacorrrada se ha celebrado la primera corrida de feria.

EL AFILADO DE LAS TIJERAS Los hombres han discurrido para afilar sus hojitas de afeitar pasárselas varias veces por el borde de un cristal, ya sea copa o vaso.

CONCURSO DE TRASLADO La sección administrativa de Madrid anuló nombramientos del grupo A, insertos en la «Gaceta» del 11, y rectificó los del grupo B publicados en la misma «Gaceta».

LA ESCUELA Y EL MAESTRO Concurso de traslado La sección administrativa de Madrid anuló nombramientos del grupo A, insertos en la «Gaceta» del 11, y rectificó los del grupo B publicados en la misma «Gaceta».

ESTALLAN TRES PETARDOS Barcelona 29.—En la Comisaría de Orden público se han tenido noticias de que en Gelida hizo explosión un petardo que derribó una puerta de hierro de tres metros de altura y que más tarde hicieron explosión otros dos artefactos.

Goloso Temporada de Verano Hoy Jueves 30 de Agosto de 1934 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11

Coliseo Olympia Temporada de Verano Hoy Jueves 30 de Agosto de 1934 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11

Información municipal

EL PRÓXIMO CABILDO

Orden del día para la sesión ordinaria del viernes:

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

Dicámenes de la comisión de Gobernación proponiendo el ascenso del ordenanza José Cuesta Medina, a la plaza de Macero, vacante por jubilación del que la desempeñaba, y se convoca concurso para proveer la plaza de ordenanza resultante de la corrida de la escala de los de su clase; se convoca concurso para la adquisición de los carpas para los funcionarios, según O. M. de 8 de los corrientes, abonándose el gasto con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se denieguen las reposiciones solicitadas por don A. Caraballo y don U. Pascual del acuerdo de 10 de los corrientes, resolutorio del concurso para la provisión de plazas de inspectores de obras, por haberse cumplido las bases del concurso al hacer la adjudicación de las plazas, y se deniegue igualmente la solicitud de don F. Guerrero, interesando pensión, por carecer de derecho a ella, y se conceda al macero M. Peregrina la licencia de 20 días que solicita.

La comisión de Instrucción pública propone se acepte la oferta que de un lote de treinta pupitres bipersonales hace José Ocoń Madrid en la cantidad de 915 pesetas, por estimarlo beneficioso para los intereses municipales, teniendo en cuenta la calidad del material, y la aprobación y pago al pagador de Obras públicas de varias cuentas.

Dicámenes de la comisión de Fomento, proponiendo se concedan licencias a varios particulares para ejecutar obras de reforma y para la instalación de motores para la elevación de aguas; se autorice a don F. Escobar para el paso de agua de su propiedad de la mina del Monzón por la tubería que conduce estas aguas al pilarillo de Ansoti, quedando obligado dicho señor a contribuir a la reparación de la tubería, la adquisición de dos mangas para riego de los jardines públicos, como interesa

el jardinero mayor, y la aprobación y pago de varias cuentas.

La comisión de Policía Urbana, estimándolo beneficioso a los intereses de la ciudad, propone se conceda, con carácter provisional, la autorización que solicita don E. J. Rodríguez, concesionario de la Empresa de Autobuses Urbanos para el establecimiento de una nueva línea desde el paseo de San Sebastián a la Prisión provincial.

Se conceda también, con carácter provisional, la autorización que solicita don C. Fernández para establecer al final de la Carrera del Genil un anuncio luminoso del garaje Alhambra, y se convoque concurso para la adquisición de dos caballerías mayores para el servicio de Limpieza.

La misma Comisión, vista la comunicación del inspector provincial del Trabajo referente a la aplicación de la jornada máxima del personal de Bomberos y el informe del letrado asesor y teniendo en cuenta que no existe en el presupuesto asignación adecuada para establecer el tercer turno y que el servicio que prestan es de horas de presencia y no de trabajo efectivo, propone se solicite del ministerio de Trabajo sean incluidos estos servicios entre las excepciones marcadas en la ley.

Informe, sobre la mesa, sobre la situación de las obras de aguas potables.

Cambio de impresiones sobre la financiación de las aguas potables con la minoría de derechas.

Anoche, el alcalde señor Corro Moncho celebró un cambio de impresiones con los concejales de la minoría de derechas señores Romero de la Cruz y López Mezquita, sobre la oferta hecha al Ayuntamiento para financiar las obras de las aguas potables.

El alcalde requerirá nuevamente a dicha minoría para volver a tratar del mismo asunto.

¡SEÑORA, ¡SEA ELEGANTE!

USANDO LA FAJA de Caucho, que solamente fabrica el "BAZAR RAYOS X" Modelo ideal para baño 15 pesetas

VARICES Las mejores medias de goma a precios de Fábrica, las vende esta casa.

HERNIADOS: Aparatos para curar vuestras hernias BAZAR RAYOS X -- Acera del Casino, 23 -- GRANADA

NOMBRAMIENTOS DE JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

Terminación de los nombramientos de jueces y fiscales municipales propietarios y suplentes hechos por la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial para la provincia de Jaén.

Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1935 los siguientes jueces propietarios y suplentes:

Partido judicial de Jaén.—Torre del Campo: Don Fermín Quesada Sánchez y don Adolfo López Jiménez.

Los Villares: Don Emilio Delgado Moreno y don Antonio M. Palacios García.

Partido judicial de Martos.—Santiago de Calatrava: Don Juan Morales Bueno y don Manuel Malpica Toro.

Valdepeñas: Don Luis Luna Romero y don Rodrigo Quesada Tello.

Villanorparado: Don José Martínez Liebana y don Manuel Serrano Gómez.

Partido judicial de Mancha Real.—Pegalajar: Don Lucas Gómez y don Francisco Oviedo Castillejo.

Torrequebradillo: Don Diego Aranda Raya y don Manuel Calzado Pérez.

Torres: Don Luis A. Hermoso Torres y don Pedro Fernández Hidalgo.

Partido judicial de La Carolina.—Guarromán: Don Leopoldo Castaño Kaiser y don Amador Moris Netz.

N. de San Juan: Don Gustavo Palazón Yebra y don Faustino Malo Colado.

Santa Elena: Don Francisco Pérez Villoslada y don José M. Rodríguez Eisnán.

Vilches: Don Aniceto Conejero Heróles y don Federico Conejero Recena.

Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1935, los siguientes fiscales propietarios y suplentes:

Partido judicial de Jaén.—Torre del Campo: Don Francisco Chica Zafra y don Fermín López Jiménez.

Los Villares: Don Juan B. Molina Herrador y don José M. Guijosa Delgado.

Partido judicial de Martos.—S. de Calatrava: Don Antonio Romero Morales y don Antonio Jiménez López.

Valdepeñas: Don Pedro Cortés González y don Horacio Martínez Gutiérrez.

Villanorparado: Don Manuel T. Arriola Fernández y don Manuel Gutiérrez Moya.

Partido judicial de Mancha Real.—Pegalajar: Don Cristóbal Guerrero Gómez y don Francisco Medina Torres.

Torrequebradillo: Don Rafael Ortigas Vares y don Anastasio Martos Morales.

Torres: Don Martín Salido Ramírez y don Blas Hermoso Catena.

Partido judicial de Villacarrillo.—Castellar de Santisteban: Don Filiberto Pérez Villar y don Mariano Paez Villar.

Chiclana de Segura: Don Juan R. Pastor Rodríguez y don Manuel Montalvo Martínez.

Inzatoraf: Don Tomás Medina Bueno y don Manuel Manjón Gallego.

Montizón: Don Antero Soriano Martínez y don Daniel Sánchez Pacheco.

Santisteban del Puerto: Don Francisco Justo Ruiz y don Juan Mota Vila.

Soriuela de Guadalimar: Don Angel Serrano Medina y don Francisco Labrador de la Cruz.

Partido judicial de Ubeda.—Canena: Don Ramón Lorita Serrano y don Juan A. López García.

Jodar: Don Victoriano Puya Megias y don Vicente Gómez Caballero.

Rus: Don Juan Moreno Aranda y don Ramón Trillo Marín.

Sabiote: Don Tomás Campo Eisman y don Balbino Quesada Murciano.

Torrequebradillo: Don Juan F. López Montiel y don Paulino Espinosa Hurtado.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECCIONES DE

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

Espectáculos

Salón Nacional

Hoy se proyectará en este cine una preciosa comedia de la imponderable marca Ufa, que se estrenó aquí mismo en la pasada temporada y que constituyó un gran éxito, debido a la originalidad de su argumento y al acierto de su interpretación.

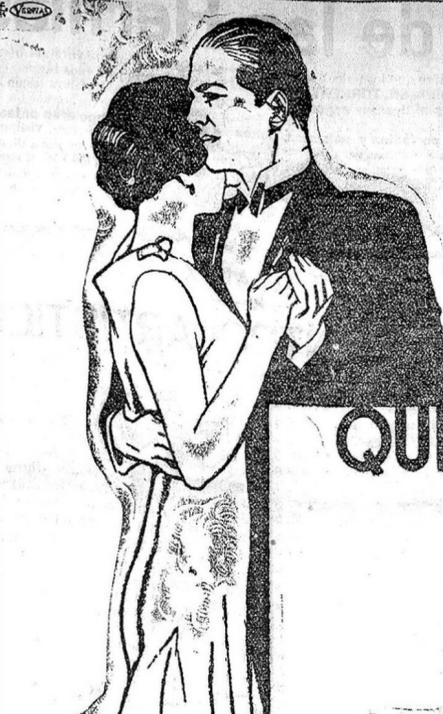
Se titula «Emil y los detectives», basada en un asunto detectivesco moderno, en cuya interpretación intervienen el célebre hombre del bombín y más de cien chiquillos que trabajan con una naturalidad maravillosa.

Como complemento se proyectará de estreno la interesante revista de informaciones mundiales «Noticiero Fox Sonoro».

Coliseo Olympia

Universal Films presenta hoy jueves el grandioso y emocionante éxito de la grandiosa Super-joya titulada «El Ocaso del terror», que, como todas las que lleva presentadas este Coliseo, será un grandioso éxito; sin duda alguna esta colosal producción es una de las mejores interpretadas por el gran caballista y valiente Cowboy de las praderas del Oeste americano Tom Mix.

Como complemento al programa se proyectará un eslogido programa de variedades sonoras.



QUEDA EL AROMA

Grato indicio del Heno de Pravia es el finísimo aroma que exhala su cutis. Lo retiene la piel mucho tiempo después de lavarse.

JABÓN HENO DE PRAVIA

PERFUMERÍA GAL · MADRID · BUENOS AIRES

130

Notas Militares

Cuerpo Jurídico

Aptitud.—Es declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondiera, a el teniente auditor de primera, don Francisco Clavijo Paniaroya.

Infantería

Ascenso.—Es ascendido a alférez de complemento el sargento de dicha escala del regimiento número 2, don Emilio Ojel Jaramillo Romero.

Sanidad

Reemplazo.—Es declarado de reemplazo por enfermo, con residencia en Madrid, el farmacéutico mayor don Virgilio Lagares García.

Ingenieros

Concurso.—Se anuncia una vacante de fote de labores que existe en el Parque y Maestranza de este Cuerpo:

Artillería

Destinos.—Ajustador don Antonio Lázaro Gómez, del Cuerpo Mixto núm. 3, al Regimiento Ligero número 4, y maestro armero don Francisco Linares Agrela, de disponible, al citado Regimiento.

Escuelas prácticas

Circular.—A más de las Escuelas prácticas anunciadas para las Divisiones 7ª y 8ª, en el mes de Septiembre tendrán todas las divisiones su correspondiente período práctico. La fecha en que tendrán lugar será desde el 10 de Septiembre a 1.º de Octubre, en dos períodos: uno preparatorio, sin derecho a dietas, y otro cuya duración se fijará por los generales de las Divisiones, con arreglo a la cantidad asignada para dietas, cuya cantidad para estas atenciones al personal de la División está fijado en 110.000 pesetas, y para los gastos de material de la misma en 10.000 pesetas. Los programas para estos ejercicios serán confeccionados por las Unidades que han de tomar parte en las mismas y con arreglo a las normas del plan general de instrucción.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 30

Sala de Vacaciones.—Tribunal de Urgencia: Contra Ramón Escribano Sánchez, por desatado; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Artacho; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva: Contra José Gutiérrez Rodríguez y otros, por rebelión; ponente, señor Romero; abogado, señor Fernández; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva: Contra Juan María Valdivieso y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Morales López; secretario, señor Pardo.

Como esto es resultado de la queja que publicamos anteayer, cumplimentamos el encargo y enviamos las gracias a sus destinatarios.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

UNA DETENCION

La situación en Cuba

Se anuncia un movimiento revolucionario de carácter comunista

Habana 29.—Los miembros del Gobierno redoblan sus esfuerzos para impedir las huelgas que se anuncian, movimiento del que se habla en un artículo del periódico «Acción».

En dicho artículo se dice que los comunistas preparan una huelga revolucionaria, después de la cual, Joaquín Ordoqui, jefe del Sindicato Nacional Comunista del Trabajo, intentará derribar al Gobierno Mendieta, apoderarse del control de las industrias, asumir los servicios públicos y apoderarse del Palacio del Gobierno.

Cosas de la calle

El asunto del pan. Sin mala intención. Vecinos agradecidos

Nuestro suelto sobre la baja irrisoria del precio del pan desató el saeo de las explicaciones de las autoridades encargadas del buen gobierno provincial y local.

Los panaderos, «por si las moscas», se apresuraron a vender a 60 céntimos el pan de flama, o casero, que venían expendiendo en tahonas y hornos a 65 céntimos pieza de 900 gramos.

Las nuevas, ¡y tan nuevas! hogazas, dicho sea en honor de la verdad, tenían, y suponemos que seguirán teniendo, un sello en seco que decía 1.000 gramos.

Volvieron los 100 gramos que se perdían en cada kilo y los cinco céntimos de sobretasa.

Los gramos que no volvieron ayer fueron los del pan blanco.

Ante nuestros ojos tenemos una pieza de medio kilo, que consigna en su cara superior, con un desearo admirable, 450 gramos.

Esto no se consigna con mala intención, ni dice mal de nadie.

Es que nosotros somos así.

Los vecinos de la plaza de Albaída (Cuesta del Chapiz), nos dan las gracias por el alcalde y jefe de la limpieza por haber sido retirado el depósito de basuras e inmundicias, que había convertido dicha plaza en un foco de infección.

Como esto es resultado de la queja que publicamos anteayer, cumplimentamos el encargo y enviamos las gracias a sus destinatarios.

Política local

La dimisión del vice

Quedábase ayer en que el vicepresidente de la Diputación provincial, señor Gómez Sánchez, había presentado la dimisión de su cargo con motivo del nombramiento de juez municipal en su «feudo» político, que es, como se sabe, Jerez del Marquésado. Se decía también, y esto lo recogíamos de un colega, al que suponíamos bien enterado, que el referido señor tenía el propósito de separarse del partido radical.

Pero ahora se afirma, por quienes dicen estar bien enterados de estas cosas, que todo ha quedado en «aguas de borrajas».

Parece ser que el señor Gómez Sánchez cuenta ya con la promesa de que el funcionario desafecto no llegará a posesionarse del cargo, y en su consecuencia... aquí no ha pasado nada.

Matadero público

GARNIZACION DEL DIA DE AYER

Clase de ganado:	Precio de subasta	Pies	Gts.
Becerras	14	3	70
Novillos	0		
Toros	0		
Bueyes	1	3	40
Vacas	2	3	45
Vacas de rastra	0		
Borregos	111	3	65
Borregos primales	0		
Ovejas	0		
Chotos	0		
Cabras	0		
Machos	0		

Venta en el Mercado

Carne de primera	6	00
» de segunda	5	50
» de tercera	4	50
» de cuarta	4	00
Borrego con hueso	3	75

El general Gil Yuste, al castillo de Guadalupe

Vitoria 29.—Hoy ha salido para el fuerte de Guadalupe, donde cumplirá dos meses de arresto que le han sido impuestos, el general retirado señor Gil Yuste, por la publicación de un artículo en un diario madrileño.

El general Gil Yuste, al castillo de Guadalupe

Vitoria 29.—Hoy ha salido para el fuerte de Guadalupe, donde cumplirá dos meses de arresto que le han sido impuestos, el general retirado señor Gil Yuste, por la publicación de un artículo en un diario madrileño.

El general Gil Yuste, al castillo de Guadalupe

Vitoria 29.—Hoy ha salido para el fuerte de Guadalupe, donde cumplirá dos meses de arresto que le han sido impuestos, el general retirado señor Gil Yuste, por la publicación de un artículo en un diario madrileño.

El general Gil Yuste, al castillo de Guadalupe

Vitoria 29.—Hoy ha salido para el fuerte de Guadalupe, donde cumplirá dos meses de arresto que le han sido impuestos, el general retirado señor Gil Yuste, por la publicación de un artículo en un diario madrileño.

Observatorio de Cartuja

SECCION DE METEOROLOGIA

(Altitud 775 m.) Día 29 de Agosto de 1934

Sale el Sol a las 6 h. 42 m. Se pone a las 18 h. 50 m. (hora oficial). Horas de insolación, 12 h. 46 m., que equivalen al 97 % del total de Sol. Temperatura máxima a la sombra, a las 14 h. 60 m. 38,8 C. — mínima a la — a las 6 h. 80 m. 19,8 — — normal en esta fecha 22,8 — — a las 18 h. 28,2 — — máxima al Sol 37,8 — — mínima a 10 cm. del suelo 12,6 —

Almería, máxima, 00 grados; mínima, 00. Málaga, máxima, 00 grados; mínima, 00. Presión a las 18 h. 694,4 mm. — normal 699,2 —

Viento dominante del W. S. W. y velocidad máxima 6,0 metros. Humedad relativa media 4,8 % Evaporación en 24 horas, por metro cuadrado 8,6 litros. Lluvia recogida en 24 horas, por metro cuadrado 0,0 — — en el mes 0,0 — — desde 1.º año 267,6 — — desde 1.º de Septiembre pasado 468,7 —

Observaciones.—A las 7 h., bajas presiones entre Islandia y Escocia (990 milibares). Bajas relativas en el Mediterráneo y sobre Baleares (1010 milibares). Altas, sobre Azores (1025 milibares). Probable, cielo con nubes y aguaceros en el litoral Mediterráneo.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

Son estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta: JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

AMENIDADES

Curiosidades y chistes

«¿Qué dos oficios son los que se hacen más a la competencia?»

El de campanero y el de fotógrafo; porque si el campanero toca el fotógrafo «re-to-ca».

«De todas las aves conocidas, cual es la más tratable, por ser muy sencilla y franca?»

La «ave...llana».

«¿Cuál es la nota musical más joven?»

El «re...pollo».

«¿Dónde tienen todos, absolutamente todos, los automóviles el pñuto?»

En la «i».

«En qué se asemeja un mal pagador a un torero?»

En que da «largas».

«En qué se parece la urraca y un conde que sea ladrón?»

En que la urraca roba y «esconde» y el otro es conde y roba.

Algunas sentencias.

No es oro todo lo que reluce. El botón lo prueba.

Las mujeres son como las manzanas: cuando más maduras, más tiernas.

Vale más ser aplastado por el evildocto... que por un tren.

Las mujeres... se suelen entregar a Dios cuando el diablo ya no las quiere.

La vida es cuestión de... ¿Nace...? La comadrona nos corta el cordón. ¿Morimos? La Parca nos corta el hilo. ¿Interviene el médico? Ese nos corta... ¡el resuello!

Escena conyugal:

—¿Cómo me gustaría tener siempre tus manos entre las mías!

—¿Para qué?

—Para no oírte tocar nunca el piano.

Pensamientos

Y esto me llevó a decirte, prima mía, que educamos bastante mal a nuestras hijas, pecando constantemente, por un exceso o por otro. ¿Sabes lo que yo desearía? Que nos aplicásemos ante todo a dar a nuestras hijas, no sólo el sentimiento de su dignidad, sino el de su responsabilidad.—Yvonne Sarcely.

Si se ocupa de negocios usa unos cuatro metros de minas de lápices al año, perdiendo mucho más al afilarlo.

Si usa lentas suele quitárselos unas 94 millones de veces cada año.

Con el pelo que se quita al afeitarse y cortarse el cabello, podría llenar una almohada de 20 pies cuadrados.

Caso de que no viaje, con lo que ocurre en tranvía, «Metro», auto y a pie representa un trayecto como desde Madrid a Constantinopla.

Si es un trabajador intelectual sólo consume cada día energías que pudiera sustituir fácilmente con media banana de comida por cada medio día.

La fatiga que sienten los que trabajan en oficinas sólo proviene del trabajo de los músculos de los ojos para leer, los de los oídos para oír y de otros del cuerpo para escribir, volver hojas o mantener el cuerpo en la misma posición.

El cuerpo humano, estando quieto en cama, consume menos energía que una lámpara eléctrica de setenta vatios; sentado aumenta un 5 por 100; andando, un 200 por 100, y corriendo llega a un 1.000 por 100 más.

Las mujeres gastan mayor energía limpiando la casa, siendo el fregar y el barrer dos de los ejercicios que más energías consumen.

Vistiendo un niño, lavando y haciendo las demás operaciones que hacen las mujeres en casa, gastan la misma energía que un trabajador manual: un carpintero o un cerrajero.

Para subir una escalera se gasta cinco veces más energía que andando sobre un sitio llano. Para cansarse menos debe subirse a razón de un escalón por segundo, lo que se consigue contando 101 por cada escalón que se pisa.



Agilon Auto-Oil es el mejor lubricante

PROBLEMAS ECONOMICOS

Las importaciones son la ruina de nuestra producción olivarera

Si no hubiese levantado mi voz de protesta contra esta monstruosidad económica que se está cometiendo a la propiedad olivarera, no podría escribir lo que voy a razonar.

El que esto firma hace años que está manifestando con números y argumentos lo que ocurre, con claridad meridiana, en todas partes a este desgraciado sector pero a pesar de que nunca se le ha podido oponer nada en contra de mis manifestaciones, hasta la fecha poco más de nada se pudo conseguir.

Lo que sucede es lo siguiente: Se importan en España anualmente unos 70 millones de kilos de semillas oleaginosas, sebos, grasas y aceites, que dan unos 50 millones de kilos de aceite para jabonería, si bien puede afirmarse que en ciertas ocasiones, y de una manera fraudulenta, van al estómago de los españoles unos cuantos millones de kilos de los citados.

Estos aceites extranjeros cuestan, en general y teniendo en cuenta sus fluctuaciones, un promedio como mínimo de 25 pesetas por 100 kilos más caro que el aceite que tenemos propio y que no podemos colocar a pesar de obtenerse la misma calidad de jabón e igual rendimiento de limpieza.

Tomando por base estos datos, que nadie rebatirá, y sólo reportándolos a estos cinco años últimos, dan los siguientes resultados:

Han entrado en España 250 millones de kilos de aceites o grasas. Han costado a los compradores de jabón unos 37 millones de pesetas más, que no hubieran pagado empleando nuestros aceites, pues he pedido siempre se fije un precio máximo al jabón. Sepan los olivereros, que en este caso no sería necesario refinar ni un solo kilo de aceite de orujo para usos comestibles, ya que se necesitaría toda la producción para jabonería.

La producción olivarera está arruinada por los precios envilecidos que obtiene de estos aceites, tanto en el exterior como en el interior, cuya baja la produce España con su sobrante, pues las otras naciones van a remolque de nuestra gran producción.

Los propietarios del olivar han dejado de percibir, pero mucho más en la época de fabricación, ya que luego entra la especulación, un promedio de unas 25 pesetas de menos en 100 kilos, que sería un precio normal del aceite de oliva.

Teniendo entre consumo y exportación una colocación de 350 millones de kilos anuales, dan una diferencia de precio de 437 millones de pesetas. No entremos en la desvalorización que ha tenido, tiene y aún será mayor si esto no se remedia, el terreno del olivar, ya que con los 2 millones de hectáreas que tenemos sube a cifras astronómicas.

No entremos tampoco en la ruina de las industrias de aceite y sus derivados. No debemos alegrarnos de tener un producto a precios ruinosos, ya que el envilecimiento de los precios es la ruina de los países. ¿Y por qué todo ello? Pues por querer comparar una industria creada a base de un producto extranjero. Esto lo que parece sirve de excusa, pero es tan grave el arreglo?

La realidad es la siguiente: Hay unas cuantas fábricas que extraen el aceite de coco de la copra que importamos, empleando una mano de obra insignificante, pues la copra da el 62 por 100 de aceite de coco, única mano de obra que se evita, pero en cambio se emplearía en más de diez veces por un mayor aprovechamiento del orujo de la aceituna.

Con la copra se emplean unos pocos millones de resina colofonia que producimos en España. No hay absolutamente nada más; ya que el jabón se hace de coco y sebo, se hace y sirve exactamente igual como el fabricado con nuestros aceites de orujo y se emplea para su fabricación la misma mano de obra que se emplean con otros aceites y grasas extranjeras.

La solución, no queriendo perjudicar a nadie, ya que nunca ha estado en mi ánimo, es:

Alquilar o indemnizar, esto es cuestión de nuestros gobernantes, las contadas fábricas de aceite de coco que hay de cerrarse y ver si ello es una insignificancia; con menos motivos se hicieron cerrar las fábricas de aceite de caahúo.

Ver el perjuicio que se causa a la producción resinera si no se emplea igual cantidad de colofonia que ahora se emplea en los jabones, pues siendo un producto barato y una pequeña cantidad, valdría una suma irrisoria aun dejando de producir este producto en su parte correspondiente, aunque se indemnizara la mano de obra que se deja de emplear o indemnizando incluso a los propietarios de pinares de los perjuicios que ello les ocasionase.

Para mayor claridad, saliendo de todas las nebulosidades, puedo afirmar que dejando de emplearse unos 5 millones de colofonia en los jabones (de la eficacia de limpieza de la colofonia no e tra en discusión) y no fabricándose esta, la indemnización total no alcanzaría a dos millones de pesetas. No hay nada más que lo que aquí expongo que impida la supresión de las importaciones aludidas.

Resultados: Aun importando copra para fabricar 10 millones de kilos de aceite de coco anuales para un empleo especial y para jabón de tocador, en cinco años hubiéramos importado 200 millones de kilos menos de aceites o grasas.

¿Habrá este sobrante de aceite en España al llegar la cosecha?

Yo afirmo rotundamente que no. Yo afirmo además que ni este Gobierno ni los anteriores, ni los ministros actuales ni los antiguos, ni ningún fabricante de copra, ni de resina de ningún español, me razonará en serio nada en contra de lo que en este artículo expongo, dispuesto en todo mo-

mento y en todo sitio a sostener, ampliar y detallar minuciosamente cada una de mis afirmaciones. ¿Por qué no se suprimen, pues, las importaciones? ¿Qué hay dentro de todo ello?

No se me diga que es por intercambio de productos; en esto, para abreviar, contesto: No es verdad.

Me aclaración como diputado y como particular, es pública. Dimítalo a los pocos meses de mi nombramiento el cargo de vocal de la Comisión Mixta del Aceite por esta causa; las actas responden de lo que allí expuse, e invité además a que dimitiesen globalmente porque no éramos oídos.

No comprendo la pasividad de los diputados de las comarcas olivareras, tanto los anteriores como los actuales, ya que si los de estas Cortes se hubiesen unido a la enérgica actuación que yo les brindaba hubiéramos conjuntamente, con seguridad estaría ya resuelto este pleito. Está demostrado que por el camino normal y de la sinceridad nada se obtiene.

Tampoco comprendo la igual o parecida pasividad de los componentes anteriores y actuales de la Asociación Nacional de Olivareros de España. ¿Para qué sirve un cargo si uno hace el ridículo siguiendo en él?

¿Ha de llegarse siempre a la violencia para obtener justicia al no querer escuchar ni tan siquiera estudiar nuestros gobernantes las voces serenas de los que se ocupan de los problemas económicos y plantean adecuadas soluciones?

DANIEL MANGRANE ESCARDO

Diputado a Cortes.

Banda Municipal

Esta noche, de diez a doce, ejecutará en el pascual del Salón, el siguiente programa:

- 1.º «Leogrognards», paso doble, París.
2.º «Angelita», Barcarola, P. Casas.
3.º «Primer día feliz», Sinfonía, Caballero.
4.º «Agua, Azucarillos y Aguardiente», Chueca.
5.º «Cardas», V. Monti.
6.º «Alfredo Corrochano», paso doble, Xrupsa.

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS

- Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30.
Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afluentes. Salida, a las 8,25.
Tren 410: Correo a Algeciras, combinación: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espelúy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.
Tren 422: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba.
Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.
Tren 821: Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55.
Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.
Tren 807: Expres. A Baeza. Combinación: Madrid y afluentes. Salida, a las 20,55.

LLEGADAS

- Tren 806: Expres. A las 8,20. De Madrid.
Tren 453: Mensajero. A las 10,15, de San Francisco.
Tren 820: Omnibus. A las 12,15, de Almería.
Tren 411: Correo. A las 17,30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.
Tren 425: Omnibus. A las 20,45, de Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.
Tren 818: Correo. A las 21,20, de Alicante.
Tren 812: Correo. A las 22,15, de Madrid.
Tren 421: Omnibus. A las 22,45, de Málaga y Córdoba.

T. S. H. Fin de las Hernias

PROGRAMA PARA EL DIA 30

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.
21: Sexteto de Unión Radio.
22:20: Transmisión del concierto de la Banda Municipal en el pascual de Rosales.
24: Cierre.

Barcelona

21:10 Orquesta de Radio Barcelona: «Marcha de los comestantes» de «La novia vendida», Smetana; «Volga, Volga» (vals), Noakel; «Las zapatillas» (selección), Chueca; «Nube de platas», de Kettelbey; «Caricias» (melodía), Mascheroni; «La primera danza», Heykens.
22: El cuento «Media onza», del popular escritor Vicente Díez de Tejada, leído por su autor.
22:10: Recital de canto por Josefina Paulet. Canciones gallegas: «Canto popular antiguo», Inzenga; «Canción de cuna», Inzenga; «Cautilena», Inzenga; «Muñeira», Inzenga.
22:40: La orquesta de Radio Barcelona: Andante de la sonata «Claro de luna», Beethoven; «Minuceto número 2 en sol», Beethoven.
23: Transmisión desde Shang-hai Bar de Montjuich. Bailables por la Orquesta Melody Boys, Director, Udina.
24: Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Fin de la emisión.

Londres Nacional

17: Primeras noticias.
17:25: Interludio.
17:30: Concierto: Obertura «La flauta mágica», Mozart; «Burlasca», Scarlatti; «La canción del premio», de Wagner; «Scherzo», Van Goen; «Selección de canciones populares irlandesas», arr. Stephen; «Aire inglés» (danza rústica), Squire; «Canción americana», Daniks; «Babilonia», Gillet; selección «La princesa Ida», Sullivan.
18:30: Canciones estudiantiles.
19: Concierto Promenade: Oberturas premiadas del Concurso del Daily Telegraph 1934: «Obertura de concierto», Arnold Cooke; «Metropolis», de Tapp; «Obertura festival», Cyril Scott; «Ein Schwan» (Un cisne); «Un sueño» (Ein Traum), Grieg; «Concierto en re», Pro-Triev; «Sinfonía número 2 en si menor», Borodin.
20:35: Intermedio.
20:40: Segundas noticias.
21: El retorno de Greta Keller.
21:20: Concierto por el quinteto Bridgewater: «La lotería de los pastores», Boyce; «Préstame un sueño», Novello; «La doncella del bosque», Kelly; suite «Kismet», O'Neill; «Fantasía», Brahms.
21:55: Lecturas literarias.
22: Música de baile.
23: Cierre de la Estación.

Radio París

18: Información agrícola. Cotizaciones de cierre de la Bolsa de Comercio de París.
18:15: Revista de la Prensa germánica.
18:30: La vida práctica.
19: Retransmisión de Salzburgo: En el entreacto: Revista de la Prensa de la tarde. Previsiones meteorológicas. Informaciones. Crónica de Pierre Seize.
21:30 (alrededor): Música de baile. Cierre de la Estación.

Berlín

17: Recital de piano: Música clásica y moderna.
17:40: Conferencia sobre el conde Arco.
17:55: La poesía. Boletín meteorológico para el agricultor.
18: Pequeño concierto de discos.
18:30: Reportaje.
19: Noticias breves del Servicio de T. S. H.
19:10: Concierto variado.
21: Boletín meteorológico. Noticias del día. Información deportiva.
21:30: Radio-reportaje de las carreras de motocicletas de los seis días.
21:45: Boletín meteorológico marítimo.
22: Retransmisión de Buenos Aires: Concierto de la banda de la Policía argentina.
23: Cierre de la Estación.

Jóvenes "nazis" detenidos en la frontera de Silesia

Praga 29.—Varias veintenas de elementos "nazis", en su mayoría jóvenes, han sido detenidos en la frontera de Silesia, acusados de desarrollar actividades hostiles al Estado.

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni lírantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulir, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en LORCA el día 1 de Septiembre, en el HOTEL EUROPA, y en GRANADA, en el HOTEL SUIZO, únicamente el próximo DOMINGO día 2. NOTAS: Especialidad en fajás medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

DE GUADIX EN EL CENTRO ARTISTICO

El domingo 26 llevóse a feliz término el anunciado homenaje de admiración y simpatía que el Centro Artístico de Guadix rindió a la genial cantante acelitana señorita Augustas Franco López.

La Junta directiva de dicha Sociedad, cumpliendo con un imperativo del deber, cual es el de honrar a quienes como la señorita Franco hacen honor a su patria, agrupó en torno al festivo valores tan positivos que hicieron por de contado, antes de celebrarse, el extraordinario éxito del acto.

Al local social, ya casi insuficiente para el desarrollo de sus elevadas empresas, acudió una tan numerosa como selecta concurrencia, ansiosa—cómo no!—de escuchar a su gran cantante.

Comenzó la volada con la inauguración por la señorita Franco de una exposición de cuadros, debidos al pincel de unas discretas alumnas de la distinguida señora doña Carmen Muñoz de Requena, que con tanto afán trabaja por dar a nuestra bella juventud enseñanzas tan elevadas como dignas. La exposición fué y está siendo visitadísima, haciéndose de ella los merecidos elogios.

Acto seguido, tomó asiento la homenajeada en el escenario levantado al efecto en el precioso jardín del Centro. Le acompañan la bella joven Anita Ortiz Requena, elegida «Señorita Centro 1934» y su corte de honor, compuesta por las señoritas Carmen Candelaria de la Parra, Asunción Tarrago Córdoba, Paquita Soler Valverde, María Arenas Gámez y Cecilia Castillo Onieva, a quienes el público saluda con una delirante ovación.

Hecho el silencio, el presidente del Centro Artístico da lectura a unas cuartillas en las que expresa el orgullo que la Sociedad siente al haber podido llevar a tan lisonjero momento la realidad de este merecido homenaje.

SUCESOS LOCALES

Se detiene a varios jóvenes por practicar el desnudismo en la Silla del Moro

Ayer, por fuerzas de Asalto, fueron detenidos en el sitio conocido por la Silla del Moro, donde practicaban el desnudismo, José Ibañez Sánchez, de 18 años; Antonio Arcos Gálvez, de 18; Antonio López Varón, de 16; José Rueda Muñoz, de 19; Alfonso Pergrina Oro, de 20; Miguel Vélez Rodríguez; Manuel Rodríguez Traveset, de 20; Francisco Escobar Hidalgo, de 18; Miguel Camacho Baena, de 19, y Mariano Carmona Hernández, de 20.

Todos ellos fueron presentados en la Comisaría, notificándoseles que por orden gubernativa habían sido multados en cien pesetas cada uno. Sólo pagó la multa Mariano Carmona, que quedó en libertad, y los otros pasaron a la cárcel.

Menor fugado de su domicilio
Por la Guardia civil fué detenido ayer el menor Joaquín Belmonte Román, el cual se había fugado hace unos días de su domicilio, en Almería.

Niño herido de una coz
El niño de 6 años Francisco Castilla García, que vive en Molino de la Corteza de San Andrés, 21 fué asistido en el hospital de San Juan de Dios de una herida contusa en la región frontal, que le ocasionó al darle una coz una caballería.

Convecinos que rifen
En la calle de la Alhóndiga rifieron anoche Fernando Guardia Navas, de 48 años y Manuel Prados Vázquez, ambos con domicilio en la casa número 21 de aquella calle, resultando el primero con distintas lesiones leves. Fué curado en el Hospital.

TOROS EN DAX
Dax (Francia) 29.—Se ha celebrado una corrida con ganado de Pablo Romero.
Pablo Lalanda, Barrera y Domingo Ortega, que actuaron de matadores, obtuvieron un éxito rotundo. Cortaron orejas y rabos.

A toda velocidad
Por guardias de Seguridad fué presentado en la Comisaría Francisco Pérez López, de 29 años, que vive en Placeta de Porras, 2, el cual, en la Cuesta de Rodrigo del Campo iba subido en una caballería estando a punto de atropellar a varios niños, por llevar la caballería a galope.

Daños en una finca
El guarda jurado de una huerta del

Después usa de la palabra el prestigioso abogado y actual juez municipal don Enrique Tarrago y Pérez de Urrutia, quien en brillantes párrafos carta las excelencias del arte y hace de la homenajeada una apología digna de sus merecimientos. El señor Tarrago fué objeto de entusiastas aplausos durante su amena e ilustrada peroración.

A continuación, se sienta al piano doña Carmen Franco López, hermana de la homenajeada, quien acompaña magistralmente a la colosal cantante. Y la voz melodiosa, cautivadora, de Augustas lanza al viento las delicadas notas de una «Serenata», de Schurt; «Hermosura Gitana», de Francisco Alonso, y «Canción de primavera» del «Príncipe azul», de José María Legaza; al final de las cuales el público aplaudió frenéticamente.

Mientras la señorita Franco descansa unos momentos, el presidente recita «Presagios», inspirada poesía del malogrado poeta Gabriel y Galán.

Y la señorita Franco reanuda su brillante labor cantando, cada vez con más fortuna, las admirables estrofas de «La Marchenera», de Moreno Torroba; «Tributo de Amors» (canción morisca) y «Cómo se ama», de José Golosa.

El triunfo raya en apoteosis, viéndose a la señorita Franco obligada a repetir la mayoría de los números.

Terminada la parte dicha del programa, organizóse un gran baile, que duró hasta las altas horas de la madrugada.

La Junta del Centro obsequió a la señorita Franco, «Señorita Centro Artístico», corte de honor y acompañamiento, con una suculenta cena, durante la cual reinó el mayor entusiasmo.

Nuestra enhorabuena a homenajeada y Centro Artístico por el acierto en la celebración del acto.

La Moda

Práctica

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Contiene 25 páginas en huecograbado y 4 en bicolor.

Precio de suscripción: Una PESETA al MES

VIDA DEPORTIVA

Sprints balompédicos

Conforme se va aproximando la fecha inaugural de la temporada, los «chinchas» locales van perdiendo los estribos.

Y lo notable de esto es que en las tertulias que forman se mezclan y agrupan los más dispares elementos.

Vense hombres eternamente jóvenes (sin alusión a nadie, no quiero conflictos); majarones, jesuitas (moderna fauna en la gran familia deportiva) y ya ha surgido hasta la secta de los «jaramentados», especie de «Kú-Kú-Klán».

¡Vamos, algo así como para encerrarlos a todos!

Pero lo más notable de estos elementos, en su actuación de «sabelotodos», es que presumen de tener noticias «bombar» y adivinar hasta el porvenir.

Y quizá aquello del refrán de que los niños y los locos... porque aquí se está dando el caso de que los que escribimos de fútbol tenemos que acudir al Parque de Bomberos para saber cosas.

El triunvirato Moreillo, Gamarra y el inspector Martí, saben más que los mismos secretarios del «Kú-Kú-Klán». «Pa» mí que estos «pájaros» tienen algún enchufillo con el despacho de la Granja.

Por «aca» también nos vamos entordecido de algo interesante.

Por ejemplo, que el Aguileno ha sido requerido por el Nacional de Madrid, sin guasa ni nada, para que actúe de interior izquierdo.

No hay que decir que nos alegraría a todos que triunfase, aunque no fuera más que por los «intelectuales» del fútbol local.

Que el Aguileno, en manos de Samitier, ya contratado por el Nacional para que entre a su primer equipo, puede todavía ser el elemento que nunca debió perderse o arrojarse.

Que don Paco continúa muy a su gusto en el hotel Inglaterra de Bilbao a la casa de un misterioso defensor, y que esta noche, a las nueve, llamará a sus compañeros de Junta para conferenciar sobre el asunto. (Y a las nueve y cuarto, yo, en persona, en el Parque, para enterarme de lo que resulte.)

Que en el campo han brotado ya hasta algunos cipreses.
En fin, que sin necesidad de mezclarse con los sectarios pueden decirse muchas cosas.

Y a todo esto, la directiva recreativa sin hacer caso a los requerimientos que se le han hecho encaminados que convoque a una asamblea extraordinaria y pida dinero para traer jugadores.

No les hará mucha falta, cosa de la que se alegran los aficionados.

En nuestro colega «El Popular», el

camarada Juan José, no el héroe de Dicha, pero sí pariente aproximado, tiene el arranque de regalarle una «perla gorda», porque en una nota comentaba yo «las alturas que pensaba escalar el Malacitano, once para mí demasiado alto» y sacando a relucir, de paso, el partidillo que se le ganó el año anterior en el torneo de Liga.

No es por ahí, amigo. Por «aca» no recibimos «perlas gordas», si acaso—brindo la iniciativa—tome la idea de abrir una suscripción pública y encábelala con esa suma.

Y ya que hablamos del Malacitano, bueno está que digamos los bulos que se dejan correr.

Que si ha fichado a Santos y Alecrin, del Barcelona; que si a Florenza y un delantero de Bilbao; que si Blázquez, el delantero del Madrid.

«Na», que van a acarrear con todo bicho viviente. Pero yo me atengo a lo que dice un periódico de Málaga.

El Malacitano, a pesar de las gestiones que está realizando, no quiere dejar en libertad a muchos de sus antiguos elementos. Por si las moscas, que dijo el otro.

Dice nuestro camarada El Padre Gafío II, de «El Liberal» de Madrid: «El Recreativo de Granada ha ganado en Cádiz al Mirandilla. Y el caso es que no encuentro nada en los sucesos de provincias.»

Pues todavía tengo en cartera noticias como obuses.

Que el Barcelona gestiona con éxito el traspaso de Campanal, al que el Sevilla tiene retenido. Que el Madrid acaba de descubrir el porqué el Tenerife le cedió a Cayol.

Es ello que el meta canario, de los 365 días del año, 360 parece de roma y en el último viaje sufrió un ataque de cañita.

Que ya ha llegado a Granada el «esportman de guardarrropías» Morón. Manolito Morón. ¡Ah, pero ustedes no conocen a Manolito!

«Hombre, el «as» de los ventisqueros ¡El que mejor resbala!

El traspaso de telefonemas a Telégrafos

El jefe del Centro provincial de Tele- comunicación nos ruega la publicación de lo siguiente:

La Comisión gestora de la Dirección General, en oficio número 47.871, fecha 27 del actual, me dice lo siguiente: «Con esta fecha se procede a la publicación en Madrid, por la prensa y la radio, del siguiente anuncio: La Dirección General de Telecomunicaciones quiere hacer público que en cumplimiento del artículo tercero de la orden del ministerio de Comunicaciones de fecha 22 de los corrientes, sobre servicio de telegramas por teléfono, que se prestará desde el día 29 del corriente y para el cual se señalará en el disco el número 1709-2769, será único responsable, ante la Administración, del pago del servicio telegráfico cursado por cualquier aparato telefónico el titular del abono correspondiente, tal y como se detalla en las guías telefónicas, lo que se previene a los presidentes o gerentes de establecimientos públicos, como casinos, hoteles, fondas, cafés, restaurantes, bares, etc., etc., así como también a los titulares de aparatos de teléfonos con servicio público y a los dueños o administradores de líneas urbanas donde haya instaladas centralillas de las utilizadas para el servicio de vecinos, a fin de que tomen las necesarias medidas de precaución y vigilancia cuando vaya a ser utilizado tal servicio por alguno de sus clientes, ya que la correspondiente facturación mensual del servicio será expedido a nombre de los mencionados titulares.»

Compre el Aceite de Ricino Goloso

Es el mejor de todos los purgantes

ROCALLA EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES. TUBOS, PLANCHAS, ACANALADAS, REPOSITOS, WATER, PLACAS, BOVEDILLAS. ROCALLA S.A. BARCELONA. TELEFONO 20768. SUCURSAL EN GRANADA, SEBASTIAN HIDALGO - LECHEROS 13 - TELEF. 1947.

LIBRO-FIGURINE-ESTILOGRAFICA. GARANTIA PERPETUA para las PLUMAS ESTILOGRAFICAS KAWECO-ORIGINAL. KAWECO-ORIGINAL garantiza en perfecto funcionamiento de las plumas de esta marca, y sustituye gratuitamente todas las plumas que se rompan. POR PESETAS 49'50. LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELEFONO 1973

TIRO NACIONAL BASCULA hasta de 500 kilos, en buen estado, compro. Informar esta Administración. EL DUEÑO de la fábrica de Jabones «La Cruz Verdía» da en arrendamiento una fábrica de chocolates y harinas en buenas condiciones. Informes. Comedias, 11, Loja. No olvide usted que el lubricante «Agilon Auto-Oil» es el mejor. LEA USTED DIARIAMENTE NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Compre el Aceite de Ricino Goloso. Es el mejor de todos los purgantes.